



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3197

C/1364/2025

Montevideo, 6 de noviembre de 2025

Señora Ministra de Vivienda y Ordenamiento
Territorial,
Tamara Paseyro.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Juan Pablo Delgado.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Montevideo, 06 de Noviembre de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Sr. Lic. Sebastián Valdomir

Presente

De conformidad a lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República solicito se curse el siguiente pedido de informe al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y por su intermedio a la Agencia Nacional De Vivienda sobre un nuevo decreto reglamentario que complementaria a las leyes 20.237 y 20.295

PEDIDO DE INFORME

Ante el anuncio por parte de autoridades del MVOT y ANV de la realización de un decreto de reglamentación para las leyes 20.237 y 20.395 referidas a los deudores en Unidades Reajustables, cuestionamos;

- 1-¿En qué estado se encuentra dicho decreto?
- 2- En caso de estar aprobado, ¿Cuál es su vigencia?
- 3- ¿Cuál es el alcance del mencionado decreto reglamentario?
- 4- ¿Cuáles son los fundamentos de este supuesto nuevo régimen especial para la reestructura y regularización de deudas hipotecarias en unidades reajustables?
- 5- ¿Cuál es el número actual de deudores en Unidades Reajustables por estas leyes y el presunto nuevo decreto?
- 6- ¿Cuál es el objetivo que busca el decreto con respecto a las leyes?
- 7- ¿Cómo será la modalidad de acompañamiento que se está exponiendo por parte de las autoridades de ANV con referencia al tema?

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TR. MITE	
RECIBIDO	
FECHA 15:50	CARPETA Nº 364105
HORA 16:44	ASUNTO Nº 3280
FUNCIONARIO	

Arq Juan Pablo Delgado
Representante Nacional
Por Canelones